



c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 84.789,99 € (70.074,38 € + 21 % IVA 14.715,61 €).

Mérida, a 5 de octubre de 2012. El Secretario General (PD Res. de 09/08/2011, DOE n.º 156 de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

• • •

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Realización de estudios sectoriales en torno a la cadena de valor transfronteriza de las regiones de Alentejo-Centro y Extremadura en el marco del proyecto "Cavatrans". Lote II: Sector Alimentación Ecológica". Expte.: SV-031/20/12. (2012061678)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-031/20/12.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Lotes: Si Procede.
- c) Descripción del objeto: Realización de estudios sectoriales en torno a la cadena de valor transfronteriza de las Regiones de Alentejo-Centro y Extremadura en el marco del proyecto "Cavatrans". Lote II: Sector Alimentación Ecológica.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- Precio sin IVA: 50.000,00 €.
- (18 %) IVA: 9.000,00 €.
- Precio con IVA: 59.000,00 €.

**5. ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 5 de octubre de 2012.
- b) Contratista: Ingeniería y Consultoría Mejora, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 43.088,10 € (35.610,00 € + 21 % IVA 7.478,10 €).

Mérida, a 5 de octubre de 2012. El Secretario General (PD Res. de 09/08/2011, DOE n.º 156 de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el expediente n.º 12PC027, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2012083452)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Cáceres para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte.: 12PC027.

Interesado: Fundación Intermón Oxfam.

Acto que se notifica: Requerimiento de subsanación de solicitud.

Domicilio: Ronda del Carmen, 35, Bajo H, Puerta H3. 10002, Cáceres.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación para que aporte los documentos solicitados.

El expediente se encuentra a disposición del destinatario en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. de la Libertad, s/n., Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida.

Mérida, a 5 de noviembre de 2012. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.